



San Miguel de Tucumán,

16 JUN 2026

Res.n°

Expte.n° 80360-2026.-

119 2026

VISTO la solicitud, efectuada por alumnos de la Carrera de Medicina – Plan de estudios 1988 -, de habilitación de mesas de examen ordinarias para una serie de materias para el mes de Junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en que se trata de 138 alumnos que se encuentran finalizando el Ciclo Clínico y destacan dado el avance del Plan Nuevo 2020 que los alcanzaría en la asimilación.

Que expresan su preocupación frente a la necesidad de regularizar las materias pendientes; aliviar situaciones de alumnos que deben rendir Clínica Médica en agosto del cte. año.; y la necesidad de ingresar al Practicantado Rotatorio.

La opinión favorable del Sr. Profesor Dr. Eduardo Zarbá sobre la factibilidad de mesa examinadora para el 19 de junio de 2026.

Que, en intervención que le cupo a Secretaría Académica de esta Facultad a cargo del Prof.Dr. Pedro G. Sánchez, quién expresa la dificultad de los plazos administrativos para disponer de mesas de examen para el 16 de junio del cte. año; por tanto, se expide de forma favorable y únicamente para Ortopedia y Traumatología para el próximo 19 de junio de 2026, conforme a la opinión dada por el Profesor de la referida Cátedra.

Que este Decanato comparte lo manifestado por Secretaría Académica.

Por ello; en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la implementación de **mesa de examen, con carácter de ordinaria**, para la materia “**Ortopedia y Traumatología**” del **Plan de estudios 1988** para el próximo **viernes 19 de junio de 2026**, por las razones dadas anteriormente.

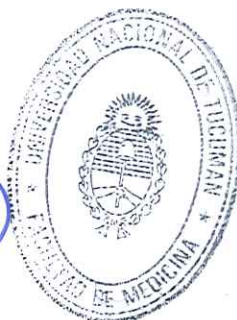
ARTÍCULO 2°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en la página web de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etc..-

NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SANCHEZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.



Prof. Dra. LILIANA MONICA TEFAHA
DECANA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.